



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, doce (12) de agosto de dos mil veinte (2020)

Radicado 05001 31 10 001 **2004 00259 00**

En atención al memorial que antecede, se agrega y se pone en conocimiento de todos los interesados los datos de contacto de la curadora, con el fin de comunicarle lo decidido en la providencia del 9 de julio de 2020, mediante la cual se le requirió para que se pronunciara respecto a lo manifestado por su pupilo.

NOTIFÍQUESE,

KATHERINE ANDREA ROLONG ARIAS

JUEZ

Firmado Por:

KATHERINE ANDREA ROLONG ARIAS

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

56acf5b4139808bdb289586333228cfe11ab84f73fda80da4012e76518bf1fb

Documento generado en 12/08/2020 02:39:58 p.m.